

La reorganización del Tribunal Supremo

Habría una Sala de lo Civil, otra de lo Criminal, dos de lo Contencioso y una de Derecho social. Podrán ser magistrados del Supremo personas ajenas a la carrera judicial

UNA ACLARACION AL DECRETO DE ALQUILERES

El Gobierno provisional de la República, considera uno de sus más importantes deberes, el dictar aquellas disposiciones que tiendan a conseguir la más rápida y eficiente actuación de los Tribunales de justicia; en su virtud, no estimaba posible aplazar más el régimen de justicia hasta que las Cortes soberanas aprueben una nueva Ley Orgánica de la Administración de justicia.

La organización actual del Tribunal Supremo ofrece graves inconvenientes, que imposibilitan su normal y satisfactorio funcionamiento. Por vienen estas dificultades de una multiplicidad de causas, como el hecho de haber surgido la legislación de la jurisdicción en la promulgación de la Ley Orgánica del Poder judicial, en la cual no podría prevase un organismo especial en el Tribunal Supremo que en su día en las resoluciones de los Tribunales de Trabajo, por no haber llegado a producirse las luchas e ideas sociales, que han hecho necesarios dichos Tribunales y Comisiones.

Nos hallamos, pues, ante la necesidad de ensanchar las líneas de la Ley Orgánica y dotar a la acción judicial de un órgano sumario adecuado a las circunstancias históricas que se nos presentan. Creemos indispensable crear una Sala que entienda exclusivamente en los recursos de casación contra las resoluciones de los Tribunales de Trabajo, sobradamente justificadas por el número y la importancia de los asuntos que ordinariamente se tramitan.

Conviene asimismo, para justificar las medidas que se adopten, destacar el constante incremento en el tramitación de los recursos contenciosos, y el peligro de que se ensorbeca el despacho de estos asuntos, si al margen de la Sala tercera, por creación del mismo decreto-ley antes citado, no restableciese el Gobierno la Sala cuarta, evitando de este modo toda perturbación en la resolución de aquéllas.

Por cuanto queda expuesto, como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El Tribunal Supremo se compondrá de las siguientes Salas, cada una de ellas integrada por una Sala de Sala. Primera, de lo civil; segunda, de lo criminal; tercera, de lo contencioso; cuarta, de lo contencioso-administrativo; quinta, de cuestiones de Derecho social.

Art. 2.º La Sala quinta, que funcionará con un presidente y cuatro magistrados, entenderá en los recursos de casación interpuestos por infracción de ley y quebrantamiento de forma contra las resoluciones de los Tribunales de Trabajo y Comisiones mixtas de Trabajo.

Art. 3.º La Sala cuarta viene a sustituir a la Sala segunda de la Sala tercera, y a ella quedarán adscritos los secretarios que han actuado en la misma.

Art. 4.º A la Sala quinta se adscriben los secretarios que en la actualidad lo están a la Sala primera.

Art. 5.º La Sala de gobierno tendrá facultad para modificar la composición de las Salas, cuando se crea o suprima por la competencia y especialidad de los magistrados y a fin de alcanzar un rendimiento superior en el servicio.

Art. 6.º Cuando las necesidades de la Administración de justicia exijan, el presidente del Tribunal Supremo podrá, sin perjuicio de la asignación especial a cada una de las Salas tercera y cuarta, intercambiar los magistrados de una y otra.

Art. 7.º Teniendo en cuenta la obligación de atender a las consignaciones presupuestarias, y en tanto las próximas Cortes no habrán tomado una decisión definitiva, los presidentes de las Salas cuarta y quinta, de nueva creación, percibirán el haber que como magistrados les corresponde.

Art. 8.º El número de magistrados que compondrá cada Sala es el siguiente: Sala primera, un presidente y nueve magistrados; Sala segunda, un presidente y siete magistrados; Sala tercera, un presidente y cinco magistrados; Sala cuarta, un presidente y cinco magistrados; Sala quinta, un presidente y cuatro magistrados.

Quiénes podrán ser magistrados del Supremo

El Gobierno de la República no quiere ni prejuzgar la organización definitiva que a los Tribunales haya de dar la futura Constitución y la Ley Orgánica que habrá de redactarse, ni dejar que la interinidad quede sometida al libre albedrío de los gobernantes. Para evitar esto, procede, por el presente, a la independencia propia y de respeto a la independencia de los juzgadores, a una parcial acerca de los mismos por el hecho de que sabe que los respectivos ministerios de los que dependen van a reformar su estructura y sus disposiciones que toman en este momento serían transitorias, por lo que prefiere aguardar a las resoluciones ministeriales.

Se le habló del individuo que con una pistola en la mano fué detenido en la Rambla de Santa Mónica, y manifestó que, según sus noticias, se trataba de un guardia civil que estaba jugando a la "hazqueta" y que al discutir una jugada sacó el revólver.

Añadió que lo que ocurre estos días en el barrio del distrito quinto, es que hay en libertad unos sesientos individuos habituados al robo, que se les puede detener hasta que no coacten algún delito.

En la estación por familiares y amigos. A las cuatro y media de la tarde, recibió el señor Alba a los periodistas en su domicilio.

En primer lugar, comenzó diciendo el señor Alba, de decirles que vengo a Madrid según lo había ya anunciado y que mi viaje no tiene relación alguna con los planes que me atribuyen. En esos momentos considero deber ineludible mi presencia aquí, por los sucesos ocurridos. Por tanto, rectifico categorías y expresamente todos los propósitos que se me atribuyen en los periódicos. No hablo con nadie ni escribiré a nadie, de modo que ya manifesté a mis compañeros, es expresión de la fantasía más o menos benévola de quien lo ha escrito.

Por lo tanto, no es cierto que tenga el propósito de crear ningún partido ni de transferir a la República ninguno de los existentes. En estos momentos vengo a proceder con absoluta abnegación, y la resolución que adopte después de algunas consultas que celebraré aquí, se inspirará en el interés supremo de España, pero no de partido ni de personas. Cuando adopte esa resolución, siguió diciendo, tendré mucho gusto en comunicarla con ustedes, y mientras tanto, ratifico lo que ya manifesté a mis compañeros en París en la nota que les facilité el día 14 del pasado abril con motivo de los sucesos que precedieron a la proclamación de la República y una hora antes de proclamada ésta. Entonces, en preocupación primordial era la de evitar una guerra civil y creo que a ello traté de contribuir con lo que señalaba en la nota; actitud en que por ahora persisto.

Manifestó después el señor Alba que no había visto a nadie ni había comunicado nada respecto a sus planes. Agregó, contestando a preguntas de los periodistas, que irá a París alguna vez, pero que no se sabe a qué fin, y que, después de aquí en adelante, piensa residir principalmente en Madrid.

Un informador le preguntó cuáles eran sus propósitos sobre la campaña electoral, lo que el señor Alba contestó que pronto para hablar de ello. La que entiende, si he de hacerlo, será una resultante de esta definición que acabo de hacer.

También he visto, añadió, que se dice en la Prensa que he recibido cartas amorosas y entusiastas. A esto he de decir que, efectivamente, he recibido muchas, pero no entusiastas ni amorosas. En lugar de contestar a esas cartas, me he limitado a hacerlas pasar a Madrid y allí, aquí podrá comunicarme con ellos directamente y cambiar impresiones y criterios.

Queirra contra cuatro magistrados

El fiscal de la República, señor Galarraga, recibió ayer a los periodistas, a quienes hizo las manifestaciones siguientes: —Me había negado a hablar hasta el día de hoy de asunto alguno que hiciera referencia al señor March, no solamente por cuestiones de procedimiento, sino también por aquellas personas que, con su interés legítimo por su amistad con el señor March, habían intentado conocer mis propósitos en relación con ello.

Lo ocurrido en este asunto puede decirse que hoy ha concluido. Entre las numerosas denuncias que desde el día que tomé posesión de este cargo he recibido, algunas he algunas que hacen referencia a actuaciones de diversa índole del señor March. Como se trata de un financiero acumulado, es indudable que hubiera producido sensación el que inmediatamente de recibidas las denuncias hubiera procedido a denunciar a los que me habían denunciado, pero he optado por la posibilidad de presentar la dimisión del señor March; pero como esto que no cumpliría con mi deber si me dedicara a buscar aplausos personales de la opinión pública, decidí no denunciar a los que me denunciaron, y tengo en estudio otros, porque lo que sí afirmo es que toda denuncia que no sea anónima, sea quien sea el denunciante y quienquiera que fuere el denunciado, la admito en la Fiscalía. Lo que yo no debía hacer era, teniendo en estudio esta cuestión, permitir que el señor March se ausentara de España, y al mismo tiempo tampoco en el momento de su salida, permitiera su encarceramiento provisional. Lo primero hubiera sido hacer ineficaz el estudio de lo denunciado, y lo segundo haber sido, con arreglo estricto a la ley, un atropello; si bien es cierto que, en momentos de excepción, como el que estamos viviendo, puede haberse justificado la necesidad de su derribo para construir otros nuevos, a la fecha desalojados a la mayoría por parte de los inquilinos, ocupantes de dichas fincas.

En estos casos, y dada la importancia desde un punto de vista social, ofrece la facilidad, por todos los medios, el desarrollo de la edificación proyectada en el trabajo a obreros parados, resultaría que de habilitarse estrictamente los preceptos del decreto de 20 de abril antes citado, quedaría excepcionalmente sacrificado el interés del propietario de unos cuantos arrendatarios.

Por lo tanto, como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación del presente decreto, los desahucios promovidos por un propietario que viera justificados la necesidad del derribo de inmuebles objeto del desahucio para construir otros nuevos y que tuviera desahucios por avenencia o desahucios por sentencia firme, antes del 20 de abril del corriente año, a las dos terceras partes como mínimo de la totalidad de los inquilinos ocupantes de la casa o grupo de casas a que afecta el derribo, se sentenciarán con arreglo a la legislación vigente, con anterioridad al decreto de 20 de abril del corriente año, salvo en lo que respecta a las indemnizaciones debidas a los arrendatarios, que seguirán rigiéndose en todos los casos por el artículo segundo del Real decreto de 15 de marzo de 1931.

Art. 2.º En el caso de que el propietario no procediera al derribo de la casa o grupo de casas, dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha en que los hubiese desahuciado el último inquilino, incurra en la sanción de término, en el artículo quinto del Real decreto de 26 de diciembre de 1930.

Los aspirantes a la Judicatura

Fue visitado ayer el ministro de Justicia por una comisión de aspirantes a la Judicatura, los cuales tuvieron plaza en las últimas oposiciones.

Expusieron los comisionados su deseo de desempeñar las futuras vacantes de los Juzgados de primera instancia e instrucción, y solicitaron que la edad de ingreso en la carrera judicial se redujera a veintitrés años, ya que los aspirantes se encuentran en la actualidad en la plenitud de los derechos políticos y civiles.

Por último, expresaron su propósito de prestar su actividad con el mayor entusiasmo en el desempeño de Juzgados municipales o en la forma y modo que se considere más conveniente para la mayor eficacia de la administración de justicia.

Otras notas políticas

Alba en Madrid

El director de Correos tiene en estudio la aprobación del nuevo modelo de sellos de franqueo, algunos de ellos de gran mérito artístico. El señor Vera manifestó que entre otros figura el de quinientos, en el que se reproduce la facultad de San Carlos en los días de los sucesos históricos.

En Cartagena secularizan el cementerio

La Junta municipal ha dejado cesante al capellán

Propaganda del regionalismo andaluz

En Valencia piden el bilingüismo

Incidentes en Sagunto

El regionalismo andaluz

Coaliciones de elementos de orden

Agrupación monárquica

La supresión de una Facultad

Acuerdos de la U. de Santiago

Traslado de un Penal

Las construcciones navales

El cambio de nombres

Romanones a Madrid

Sevilla

Sevilla

Sevilla

Sevilla

Sevilla

CONGRESO NACIONAL DE PATRONOS Y OBREROS PESCADORES

Valencia pide la supresión del Penal de San Miguel de los Reyes

UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN UN VUELCO EN TOLEDO

Peticiones de los viajeros del Norte

Tres heridos en un hundimiento

El Congreso ferroviario

SALAMANCA

El regionalismo andaluz

Coaliciones de elementos de orden

Agrupación monárquica

La supresión de una Facultad

Acuerdos de la U. de Santiago

Traslado de un Penal

Las construcciones navales

El cambio de nombres

Romanones a Madrid

Sevilla

Sevilla

Sevilla

RIALTO
Encarnado o negro... por o impar... hagan juego... es **Montecarlo**
dónde la adorable **Jeanette Mac Donald**
todo lo ha perdido al juego del azar. Pero no importa; ha ganado en el juego del amor.
ES UN "FILM" PARAMOUNT
Al adquirir sus localidades pida el número para el sorteo del precioso tocador que esta artista regala a su público de Madrid, y que se halla expuesto en la acreditada casa **Lissárraga y Sobrinos**
Carrera de San Jerónimo, 39

HIPOFOSFITOS SALUD
viviifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de **INAPETENCIA! DEBILIDAD! RUBERCULOS! RAQUITISMO**
Se toma en todo tiempo.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
No se vende a granel.

CAJAS DE PAPEL
FERRER, 6.—Una comisión de obreros pertenecientes a la Asociación obrera de construcción naval, almarados por sus declaraciones que hizo el ministro de Justicia respecto a la reducción de trabajos en las construcciones navales, ha visitado al alcalde para expresar su temor. El alcalde ha telegrafado al señor De los Ríos rogándole aciese sus manifestaciones a fin de sossegar la inquietud reinante. Se espera con impaciencia la contestación del ministro.

El cambio de nombres
SAN SEBASTIAN, 6.—Con la oposición de la minoría monárquica ha acordado el Ayuntamiento cambiar los nombres de las siguientes calles: la de Alfonso XIII se llamará Avenida del 14 de abril; la de Reina Regente, calle de Francisco Ferrer; la de San Juan de los Ríos, calle de España; la del Príncipe, calle de Pi y Margall; el Paseo del Príncipe, se llamará Paseo de la República.

Romanones a Madrid
SEVILLA, 8.—Desde su finca de Castilleja de la Cuesta, ha regresado a Madrid el conde de Romanones.

La "poule" de productos de Sevilla se correrá hoy en la Castellana

Un gran concurso hípico en Valencia. Alís vence a Daufi por descalificación. La novena reunión de primavera de carreras de galgos. "Solicitor" ganó la prueba principal. Los próximos partidos del campeonato de España de "football". Breves impresiones

Carreras de caballos

El programa de esta tarde, correspondiente a la decimocuarta reunión, ha resultado las siguientes inscripciones. Premio Primer Paso, 4.000 pesetas; 900 metros. Condesa de San Martín de Hoyos, "Titero" (56 kilos).

Pugilato

Alís vence a Daufi. BARCELONA, 7.—En el salón Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo, con los siguientes combates: A cuatro "rounds", Romero y Velasco hicieron "match" nulo.

Ciclismo

Una nota de la U. V. E. La Comisión deportiva de la Unión Velocipedica Española, a propuesta del Velocipedista español organizador del campeonato de España de medio fondo con entrenadores a motocicletas, que tendrá efecto el día 17 del actual, la final y el día 10 las eliminatorias, ha aprobado una adición al reglamento de la carrera en cuestión que dice lo siguiente:

Carreras de galgos

La IX reunión de primavera. La importancia del programa llevó al Stádtion público numeroso más que en la última jornada. El desarrollo de las distintas carreras respondió perfectamente a lo que se esperaba.

Football

El campeonato de España. El domingo se jugará el primer partido de la segunda vuelta del campeonato de España entre los siguientes equipos: Madrid F. C.-Murcia F. C.

Cinematografos y teatros

MUÑOZ SECA. "Un día de octubre". De un problema de honor, de un desahucio amoroso, de una inocente doncella, ha sabido derivar Georg Kaiser, con inteligencia, con exquisita teatralidad, una comedia primorosa. El problema sirve de eje para una intriga que se trata con aguda espontaneidad y sencillez. Se parte ya del conflicto, se inicia el lance con el arduo problema de honor entablado, obscuro y enigmático para el espectador y así se va tejendo en torno de él gradualmente el interés y la curiosidad.

Cartelera de espectáculos

TEATROS. ALKAZAR.—A las 6.30 y 10.30: Este hombre me gusta. CALABRO (Atocha, 12).—Compañía lírica titular.—A las 6.30 (tres pesetas butaca); La marcha de Cádiz y Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 10.30 (precios populares): La moza vieja (9-4-93).

Robo de 10.000 pesetas

El dueño de una tienda de ultramarinos de la calle del Barquillo, 24, Eusebio de Pablo, denunció en la Comisaría del distrito que le habían sustraído diez mil pesetas, que guardaba en una cartera, colocada dentro de un cajón. En el establecimiento no se advirtieron señales de violencia en las puertas ni cerraduras.

Robo de 10.000 pesetas

El dueño de una tienda de ultramarinos de la calle del Barquillo, 24, Eusebio de Pablo, denunció en la Comisaría del distrito que le habían sustraído diez mil pesetas, que guardaba en una cartera, colocada dentro de un cajón. En el establecimiento no se advirtieron señales de violencia en las puertas ni cerraduras.

Robo de 10.000 pesetas

El dueño de una tienda de ultramarinos de la calle del Barquillo, 24, Eusebio de Pablo, denunció en la Comisaría del distrito que le habían sustraído diez mil pesetas, que guardaba en una cartera, colocada dentro de un cajón. En el establecimiento no se advirtieron señales de violencia en las puertas ni cerraduras.

Robo de 10.000 pesetas

El dueño de una tienda de ultramarinos de la calle del Barquillo, 24, Eusebio de Pablo, denunció en la Comisaría del distrito que le habían sustraído diez mil pesetas, que guardaba en una cartera, colocada dentro de un cajón. En el establecimiento no se advirtieron señales de violencia en las puertas ni cerraduras.

Robo de 10.000 pesetas

El dueño de una tienda de ultramarinos de la calle del Barquillo, 24, Eusebio de Pablo, denunció en la Comisaría del distrito que le habían sustraído diez mil pesetas, que guardaba en una cartera, colocada dentro de un cajón. En el establecimiento no se advirtieron señales de violencia en las puertas ni cerraduras.

Robo de 10.000 pesetas

El dueño de una tienda de ultramarinos de la calle del Barquillo, 24, Eusebio de Pablo, denunció en la Comisaría del distrito que le habían sustraído diez mil pesetas, que guardaba en una cartera, colocada dentro de un cajón. En el establecimiento no se advirtieron señales de violencia en las puertas ni cerraduras.

CARRERAS DE CABALLOS. -- Pronósticos de la Prensa

Table with columns: PERIODICOS, CARRERA, and names of horses and jockeys. Includes sections for FAVORITOS and various race results.

REORGANIZACION MILITAR

Sigamos comentando el preámbulo del decreto del ministerio de la Guerra relativo al retiro de los militares...

Se dice en aquel preámbulo que piensa el Gobierno "suprimir organismos, servicios y personal innecesarios".

Cuando mis aplausos, mis censuras o mis indicaciones pudiesen ser conocidas por los organismos o servicios a derribar...

Junto a Tarifa existe el islote llamado de las Palomas, que es poco más grande que un pañuelo...

Se inaugura en París la Exposición nacional

Asisten todas las naciones colonizadoras menos España e Inglaterra

Se ha instalado un pueblo negro y varios comercios marroquíes

PARIS, 6.-La Exposición Colonial ha sido inaugurada con toda pompa como exaltación de la expansión francesa...

Portugal estabilizará antes de julio

Se han iniciado ya las negociaciones con el Banco de Portugal

El estado del presupuesto y del Tesoro permite realizar la operación

La insurrección de Madera habrá costado tanto como valen tres puertos portugueses

LISBOA, 6.-El ministro de Hacienda ha publicado una nota llamando la atención sobre dos aspectos de las alteraciones producidas en Azores y Madeira...

Estos sucesos causaron gastos importantes al Tesoro público y daños considerables a la economía nacional...

No se pueden calcular los perjuicios sufridos por la economía del país y de las islas con el bloqueo, la suspensión y la alteración de las comunicaciones...

Lo que ha costado la revuelta. Todavía no es posible decir con seguridad el costo de la represión...

Armando GUERRA

La princesa Ileana se casa el 15 de junio

BUCAREST, 6.-La princesa Ileana y su prometido el arquiduque Antonio de Habsburgo han regresado hoy a esta capital...

El próximo presupuesto. El próximo presupuesto será preparado ya en armonía con el plan monetario...

Estabilización. Todo ello sin detener las obras públicas, en las que se han gastado 700.000 millones en tres años...

Suspensión de un diario en Buenos Aires. BUENOS AIRES, 6.-Las autoridades policíacas han manifestado que el periódico "Crítica" ha sido suspendido...

Los "granaderos". LONDRES, 6.-Según el "Times", los revoltosos de Madera habían armado a 3.000 hombres...

En Guinea. LISBOA, 6.-Los pasajeros del vapor "María Amélia", que estaba en Guinea...

Financas. J. M. Brilo, Alcaide de la Prisión, 94. Teléf. 5832.

Treinta y cinco banqueros ocupan 573 puestos. PRAGA, 6.-El periódico "Ceske Slovo" hace notar que 35 directores de seis grandes Bancos...

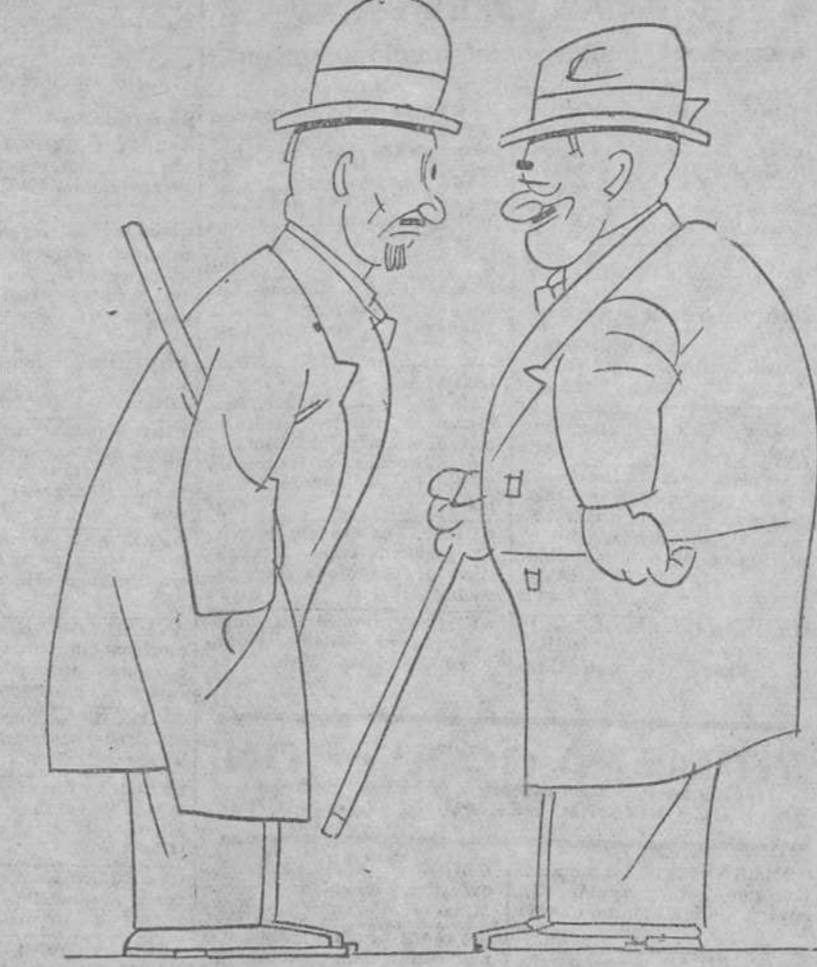
Los estudiantes. La huelga de estudiantes se puede considerar terminada. En Oporto se ha celebrado una reunión de alumnos...

En Guinea. LISBOA, 6.-Los pasajeros del vapor "María Amélia", que estaba en Guinea...

Los discursos. PARIS, 6.-A las tres de la tarde el presidente de la República, Doumergue, acompañado del mariscal Lyautey...

La conferencia de la Pequeña Entente. La Conferencia de la Pequeña Entente-Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia...

IDAS Y VENIDAS, por K-HITO



-Voy a ver al ministro de Estado. -¿Vas con alguna embajada? -No, no; por una Embajada.

VARIAS PREGUNTAS SOBRE EL INFANTE DON JUAN EN LA CAMARA INGLESA

Se discutió también si debía decirse el Rey Alfonso

LONDRES, 6.-En la Cámara de los Comunes, un diputado preguntó si el hijo del rey Alfonso...

Contestó el "speaker" que dicha pregunta debía formularse después de darse aviso de que iba a ser planteada.

Otro diputado preguntó entonces para preguntar a su vez si la persona mencionada en la pregunta debía ser llamada ex Rey o simplemente señor.

El "speaker" contestó: "El nombre dado me parece conviene muy bien."

Otro diputado preguntó entonces, diciendo: "¿No sabe usted que el Gobierno británico ha reconocido a la República española?"

Entonces otro diputado añadió: "¿No es cierto que el padre del infante don Juan vivió durante la guerra un verdadero amigo de muchos hombres y mujeres británicos?"

De qué es Rey? preguntó otro diputado. El "speaker" contestó: "El nombre dado en la primera pregunta no sugiere que sea Rey de parte alguna."

Por fin, Alexander, ministro de Marina, ha contestado que el infante es el único alumno extranjero que se halla actualmente en dicha Escuela.

Contestando a otra pregunta formulada, el señor Alexander contestó que los extranjeros están dispensados de efectuar los exámenes de ingreso.

La coronela honoraria de los lanceros. LONDRES, 6.-En la Cámara de los Comunes...

Treinta y cinco banqueros ocupan 573 puestos. PRAGA, 6.-El periódico "Ceske Slovo" hace notar que 35 directores de seis grandes Bancos...

Los estudiantes. La huelga de estudiantes se puede considerar terminada. En Oporto se ha celebrado una reunión de alumnos...

En Guinea. LISBOA, 6.-Los pasajeros del vapor "María Amélia", que estaba en Guinea...

La conferencia de la Pequeña Entente

La Conferencia de la Pequeña Entente-Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia...

La nota oficial de la Conferencia no detalla las opiniones expresadas acerca de la unión aduanera austroalemana...

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

El ministro checoslovaco no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemán.

NOTAS DEL BLOCK

En reciente decreto el Gobierno provisional de la República ha designado las personas que integrarán la nueva Junta Constructora de la Ciudad Universitaria...

¿Quién le ponía el cascabel al gato? ¿Ruede la bola! "Después de mí, el diablo!"

¿Cómo se puede conciliar el aborrecimiento de ayer con la simpatía de hoy, cuando la obra no ha mudado en su esencia ni en sus fines?

¿Era sincero el doctor Marañón cuando hablaba contra la Ciudad Universitaria como perjudicial a la cultura española...

Viendo a muchos de los recién colocados por el Ayuntamiento por medio de papeletas...

La Historia es un eterno comenzar. "El último rey de España, a lo menos por ahora, ha salido llevándose a su mujer y a sus hijos..."

Un periodista alemán, Fritz von Unruh, ha visitado a Trotsky en su retiro en la isla de Prinkipo...

La revolución rusa se hubiera producido, si Alemania no hubiera dejado pasar a Lenin para entrar en Rusia...

La cuestión está en saber si la masa se hallaba madura para la revolución -respondió Trotsky-...

Un periodista alemán, Fritz von Unruh, ha visitado a Trotsky en su retiro en la isla de Prinkipo...

La revolución rusa se hubiera producido, si Alemania no hubiera dejado pasar a Lenin para entrar en Rusia...

La cuestión está en saber si la masa se hallaba madura para la revolución -respondió Trotsky-...

Un periodista alemán, Fritz von Unruh, ha visitado a Trotsky en su retiro en la isla de Prinkipo...

La revolución rusa se hubiera producido, si Alemania no hubiera dejado pasar a Lenin para entrar en Rusia...

La cuestión está en saber si la masa se hallaba madura para la revolución -respondió Trotsky-...

Un periodista alemán, Fritz von Unruh, ha visitado a Trotsky en su retiro en la isla de Prinkipo...

La revolución rusa se hubiera producido, si Alemania no hubiera dejado pasar a Lenin para entrar en Rusia...

La cuestión está en saber si la masa se hallaba madura para la revolución -respondió Trotsky-...

Un periodista alemán, Fritz von Unruh, ha visitado a Trotsky en su retiro en la isla de Prinkipo...

Los discursos. PARIS, 6.-A las tres de la tarde el presidente de la República, Doumergue, acompañado del mariscal Lyautey...

La conferencia de la Pequeña Entente. La Conferencia de la Pequeña Entente-Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia...

VARIAS PREGUNTAS SOBRE EL INFANTE DON JUAN EN LA CAMARA INGLESA

La conferencia de la Pequeña Entente. La Conferencia de la Pequeña Entente-Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia...